

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

MÁSTER UNIVERSITARIO en PROFESORADO de EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER



Curso Académico 2025/2026

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS****ÍNDICE**

| | |
|--|-----------|
| 1. LA TUTORIZACIÓN DEL TFM..... | 3 |
| 2. CALENDARIO DE DESARROLLO | 4 |
| 3. LÍNEAS Y MODALIDADES DE TFM..... | 7 |
| ÁMBITO: Enseñanza de las LENGUAS..... | 8 |
| MAES: Especialidad de Lengua Castellana y Literatura | 8 |
| MAES: Especialidad de Lengua Extranjera | 8 |
| ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS SOCIALES y ORIENTACIÓN | 10 |
| MAES: Especialidad de Orientación Educativa..... | 10 |
| MAES: Especialidad de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Filosofía | 11 |
| ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS y MATEMÁTICAS..... | 12 |
| MAES: Especialidad de Física y Química | 12 |
| MAES: Especialidad de Biología y Geología | 13 |
| MAES: Especialidad de Matemáticas | 14 |
| ÁMBITO: Enseñanza de las MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES | 15 |
| MAES: Especialidad de Administración, Empresa y Formación Laboral | 15 |
| MAES: Especialidad de Tecnología, Informática y Procesos Industriales | 16 |
| ÁMBITO: Enseñanza de EDUCACIÓN FÍSICA Y PLÁSTICA..... | 17 |
| MAES: Especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas | 17 |
| MAES: Especialidad de Educación Física | 18 |
| 4. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER | 20 |
| a. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria | 21 |
| b. Consideraciones éticas y fiabilidad de las fuentes digitales | 22 |
| c. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria | 23 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | 23 |
| ANEXO 1. Informe de renovación de tutela de TFM | 25 |
| DATOS DEL TUTOR/A | 25 |
| DATOS DEL ALUMNO/A | 25 |
| ANEXO 2. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo monográfico orientado a la mejora educativa” / “Innovación educativa” | 26 |
| ANEXO 3. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo de investigación”..... | 29 |
| ANEXO 4. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva” | 32 |
| ANEXO 5. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva” para la especialidad de Lengua Extranjera | 34 |
| ANEXO 6. Solicitud de defensa virtual del TFM..... | 35 |

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una de las asignaturas obligatorias que integran el *Módulo de Aplicación* del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Esta materia tiene asignados 6 créditos ECTS, que corresponden a 150 horas de trabajo del alumnado que se dedicarán a la elaboración de la memoria Fin de Máster y al acto de defensa de esta.

La ORDEN ECI/3858/2007, señala que las competencias asignadas al Módulo de Prácticum, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas desarrolladas.

El TFM tiene la consideración **de trabajo académico realizado de forma individual y se orienta a evidenciar la formación profesional adquirida en relación con la docencia (dominio de competencias) a través de este Máster**. Se concreta en una memoria de Trabajo Fin de Máster y en su

Recuerda:

Es importante que el alumnado conozca que **para poder defender el TFM deberá haber superado TODAS las asignaturas que integran el título**, como se especifica en la memoria de verificación del título.

defensa en acto público, ante una Comisión Evaluadora.

1. LA TUTORIZACIÓN DEL TFM

Cada estudiante del MAES contará con un tutor o tutora de TFM que, siempre que las circunstancias lo permitan, **será la misma persona de la UCA que supervise sus prácticas docentes**. Con ello se pretende otorgar continuidad entre las prácticas de enseñanza y TFM, ya que ambas materias conforman el módulo de Aplicación de este Máster porque no debemos olvidar que este título mismo habilita para el ejercicio de una profesión regulada.

La persona que tutorice será designada, atendiendo a lo descrito en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, por la Comisión de TFM del título y el Reglamento para la Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster del MAES. En el caso de este título, la asignación la realiza la Comisión de TFM que está conformada por la Decana del centro, su coordinadora general, un representante de cada departamento implicado en la impartición del título, y un estudiante elegido entre los representantes en Junta de Centro. Se recuerda que en el caso en el que en un TFM se aborde una temática interdisciplinar, el TFM deberá ser co-dirigido por tutores de ambas especialidades

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

y en el tribunal de dicho TFM deberá participar profesorado de los dos ámbitos de especialización.

Cada profesor que tutorice ofertará, en el marco de la especialidad a la que se adscriba, sus modalidades y líneas de TFM. El alumno elegirá modalidad y línea en función de la nota de acceso al Máster y las preferencias del alumnado. Una vez conocida dicha asignación, y de forma previa al inicio del trabajo, el alumnado deberá establecer contacto con el tutor o tutora correspondiente a fin de concretar el tema y modalidad de TFM, así como para establecer el plan de trabajo. Será el tutor o tutora quien **le orientará en relación con la naturaleza del trabajo, así como los plazos necesarios para que pueda desarrollarse con garantías**.

Según se establece en la normativa marco, el tutor o la tutora del trabajo enviará a quien presida la comisión evaluadora un informe acerca del trabajo tutelado, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de las exposiciones.

Para asegurar la continuidad de la tutoría, los estudiantes que hayan iniciado su TFM en el curso anterior deberán presentar el informe de renovación de tutela siguiendo el modelo del Anexo 1. Este documento debe entregarse al coordinador de la especialidad, con la firma del tutor/a antes de la fecha límite que establezca la Comisión Académica del Máster.

El alumnado que no haya renovado según el procedimiento anterior se incorporará al procedimiento de asignaciones de tutorización del Máster.

2. CALENDARIO DE DESARROLLO

El TFM es una asignatura del segundo semestre, excepto para el alumnado del doble título¹ MAES + MATEMÁTICAS y el alumnado de la especialidad de orientación educativa que accedió al MAES por la vía de Psicopedagogía-Pedagogía².

Durante el curso 25-26, se dará inicio a la asignatura de TFM al comienzo del segundo semestre, siendo presentado al alumnado en un **seminario específico de Trabajo Fin de Máster el 14 de enero de 2026**. A partir de ahí, el alumnado negociará con la tutoría académica la tipología de TFM que desarrollará conforme a las ofertadas.

Las convocatorias establecidas para la defensa del TFM para el curso académico 2025-2026 son las ordinarias, en junio y septiembre; y las extraordinarias, en diciembre o febrero, atendiendo a lo expresado en la normativa vigente respecto a la evaluación del alumnado. No obstante, se recomienda que el alumnado decida sus opciones dependiendo de la naturaleza del trabajo que pretenda presentar y de las recomendaciones de sus tutores o tutoras.

¹ Para facilitar el desarrollo del TFM del Doble Título, se desarrolla de forma anual y con un apoyo de tres seminarios académicos obligatorios.

² Pueden estar sujetas a cambio si así lo establece la Junta de Facultad.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

Según la Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I02VP/2017, de 15 de septiembre de 2017, todos los alumnos que estén matriculados en un curso académico del TFG o TFM, si no lo defienden en la convocatoria de septiembre, tendrán que volverse a matricular de este en el curso siguiente. La matrícula del trabajo de fin de máster se realizará en las condiciones y plazos regulados por el Reglamento de Admisión y Matriculación de la Universidad de Cádiz. El alumno que defienda y supere el Trabajo de Fin de Máster en convocatoria celebrada antes del 1 de marzo del curso académico posterior al de su matrícula inicial en el Trabajo de Fin de Máster podrá solicitar la devolución de lo abonado por la nueva matrícula de la asignatura, en los términos que establezca el decreto anual de precios públicos para las universidades andaluzas o norma correspondiente o, en su defecto, en los que defina el vicerrector competente en cada caso.

Para el curso 25-26, según el Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016, se establece una convocatoria extraordinaria que se celebrará durante el mes de diciembre de cada curso académico, para aquellos alumnos que le reste para finalizar 9 créditos o menos de la carga lectiva de la titulación (excluido el TFM). El alumno deberá solicitar expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre. La solicitud se efectuará por CAU (<https://cau-admpr.uca.es/cau/index.do>) en el plazo establecido.

CALENDARIO TFM MAES - CURSO ACADÉMICO 25/26

CONVOCATORIA JUNIO/SEPTIEMBRE

- **Seminario TFM:** miércoles 14 de enero de 2026.
- **Plazo solicitud de Defensa* de TFM en la Secretaría del Campus a través de CAU:** fecha marcada en cada convocatoria y disponible en la web del título (<https://cau-admpr.uca.es/cau/>) Entrar en *Otras solicitudes/Solicitud de defensa TFG y TFM*.
- **Plazo para subir copia idéntica de TFM al Campus Virtual de depósito:** fecha marcada en cada convocatoria y disponible en la web del título
- **Comunicación al alumnado de fecha, hora y lugar del acto de presentación y defensa:** fecha marcada en cada convocatoria y disponible en la web del título
- **Acto de presentación y defensa:** se comunicará al alumnado en cada convocatoria y se publicará en la web de la Facultad y en la del título
- **Comunicación de calificaciones al alumnado,** indicando el día de revisión: fecha condicionada por cada convocatoria

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS**

• **PROCEDIMIENTO DE DEPÓSITO DE TFM:**

Conforme al procedimiento establecido en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, **el alumnado deberá formalizar su depósito oficial previo a la defensa de su TFM presentando la siguiente documentación:**

1. Solicitud de depósito de TFM mediante CAU a la Secretaría del Campus de Puerto Real (se informará de enlace en Campus Virtual).
2. Se presentará una copia del TFM en formato PDF en el Campus Virtual llamado "Depósito Virtual de Trabajo Fin de Máster". El documento deberá ser mencionado: 2026 (mes de la convocatoria que se presenta su Trabajo Fin de Máster_TFM_ESPECIALIDAD (SIGLAS)_Apellido1_Apellido2_Nombre. Por ejemplo: 2026_septiembre_TFM (ByG)_Armario_Bernal_María.

El **depósito y defensa**, en todos los casos, se realizará dentro de los plazos establecidos cuyas fechas están publicadas en nuestra web:

Convocatoria de JUNIO de 2026: (Solicitud y depósito: 03-04/06; Defensa: 29/06-10/07)
Convocatoria de SEPTIEMBRE de 2026: (Solicitud y depósito: 01-02/09; Defensa: 14-18/09)
Convocatoria extraordinaria de DICIEMBRE de 2026: (fechas por determinar).
Convocatoria de FEBRERO de 2027: (fechas por determinar).

La defensa del trabajo será realizada por el alumnado de manera pública y **presencial**, sin perjuicio de que cuando los estudiantes que, por razones de fuerza mayor debidamente justificadas (trabajo fuera de la provincia y/o cuidado de un menor o persona dependiente) no puedan asistir a la defensa presencial de su TFM, podrán solicitar realizarla de manera virtual. La solicitud deberá presentarse en el campus virtual de la asignatura de prácticas de cada especialidad (en el apartado de TFM), en formato digital con fecha límite un mes antes del último día de solicitud de Defensa de TFM en la Secretaría del Campus de Puerto Real. Deberá incluir el Anexo 6 cumplimentado y toda la documentación justificativa pertinente. La Comisión de TFM evaluará cada solicitud de forma individual y comunicará su decisión al estudiante antes de la publicación del acto de defensa.

Los tutores y las tutoras habilitarán un espacio para la subida los materiales de apoyo a la defensa (presentación PowerPoint, Prezzi, etc.) para que el alumnado suba dicho documento digital con 24 horas de antelación al comienzo de la defensa.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

3. LÍNEAS Y MODALIDADES DE TFM

El TFM debe poner de manifiesto los conocimientos y competencias profesionales adquiridas en este Máster con relación al futuro desempeño profesional como docente.

No es, por tanto, una mera descripción de lo tratado en los diferentes módulos y materias sino el análisis de dichas aportaciones en relación con las competencias (saber hacer) que capacitan para el ejercicio de la práctica docente. En este proceso de análisis resulta fundamental contrastar los aspectos teórico-conceptuales trabajados en los distintos módulos formativos con la realidad vivida durante el período de prácticas, teniendo presente que "las prácticas" constituyen una simulación de la realidad, dado que están condicionadas por su situación de provisionalidad, la estructura del aula ya constituida y las limitaciones derivadas de una situación de responsabilidad pedagógica limitada.

Lógicamente, se trata de un trabajo personal original, de elaboración propia, por lo que debe estar impregnado de la peculiar forma de interpretar la práctica educativa de cada estudiante **en relación con su especialidad**. Las **líneas ofertadas** para el desarrollo del TFM se circunscriben a cada especialidad, aunque **supone un marco amplio** que permite la articulación de **distintas posibilidades de TFM, a las que denominamos modalidades (Anexo 2, 3, 4 y 5)**. Dado lo idiosincrático de cada especialidad que configura este máster, la comisión de TFM, en colaboración con los tutores y las tutoras de TFM, diseñan la oferta anual de TFM, que concreta las modalidades posibles para cada una de ellas. El TFM podrá tener orientaciones (modalidades) distintas en cada especialidad. Cada estudiante, dependiendo de la especialidad en la que cursa el MAES, optará por el desarrollo de su TFM en una de las modalidades propuestas para la especialidad. Quien tutorice el TFM asesorará sobre el desarrollo del trabajo y la estructura del informe.

El alumnado que en alguna de las asignaturas del máster se encuentre acogido al sistema de evaluación global establecida en el Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril de 2024, no podrán realizar la modalidad de síntesis reflexiva en su TFM.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS

ÁMBITO: Enseñanza de las LENGUAS

MAES: Especialidad de Lengua Castellana y Literatura

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | Tutores | LÍNEA |
|---|----------------|---|---|--|
| Trabajo de investigación | Por determinar | - Septiembre - Diciembre | Manuel Francisco Romero Oliva: manuelfrancisco.romero@uca.es Rafael Jiménez Fernández: rafael.jimenezfernandez@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura Castellana |
| Trabajo orientado a la mejora/ innovación educativa | Por determinar | - Junio - Septiembre - Diciembre | Manuel Francisco Romero Oliva: manuelfrancisco.romero@uca.es Rafael Jiménez Fernández: rafael.jimenezfernandez@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura Castellana |

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS**

MAES: Especialidad de Lengua Extranjera

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | Tutores | LÍNEA |
|---|----------------|--|---|---|
| Trabajo de investigación | Por determinar | <ul style="list-style-type: none">- Septiembre- Diciembre | Lucía Pilar Cancelas Oubiña: lucia.cancelas@uca.es José Luis Estrada Chichón: joseluis.estrada@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera |
| | | | Marina Caballero García del Moral: marina.caballero@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera (preferiblemente francés) |
| Trabajo orientado a la mejora/ innovación educativa | Por determinar | <ul style="list-style-type: none">- Junio- Septiembre- Diciembre | Lucía Pilar Cancelas Oubiña: lucia.cancelas@uca.es Cristina Rodríguez Pastor: cristina.rodriguez@gm.uca.es José Luis Estrada Chichón: joseluis.estrada@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera |
| | | | Marina Caballero García del Moral: marina.caballero@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera (preferiblemente francés) |
| | | | Ana Carrillo Cepero: ana.carrillo@uca.es | Propuestas didácticas del área de lengua extranjera en ESO, Bachillerato y EOI (preferiblemente en francés) |
| Síntesis reflexiva | Por determinar | <ul style="list-style-type: none">- Junio- Septiembre- Diciembre | Lucía Pilar Cancelas Oubiña: lucia.cancelas@uca.es Cristina Rodríguez Pastor: cristina.rodriguez@gm.uca.es José Luis Estrada Chichón: joseluis.estrada@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera |
| | | | Marina Caballero García del Moral: marina.caballero@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera (preferiblemente francés) |
| | | | Ana Carrillo Cepero: ana.carrillo@uca.es | Propuestas didácticas del área de lengua extranjera en ESO, Bachillerato y EOI (preferiblemente en francés) |

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS**

ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS SOCIALES y ORIENTACIÓN

MAES: Especialidad de Orientación Educativa

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|---|---|--|--|---|
| Trabajo de investigación | <p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar.</p> <p>Dicha propuesta será revisada por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de esta.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Septiembre - Diciembre | <p>Manuel Cotrina García: manuel.cotrina@uca.es</p> <p>Daniel González Manjón: daniel.manjon@uca.es</p> <p>Antonio Vázquez González: antovazquez.gonzalez@uca.es</p> <p>Begoña Sánchez Torrejón: begonia.sanchez@uca.es</p> <p>Manuel de Besa Gutiérrez: manuel.debesa@uca.es</p> <p>Regina Cruz Troyano: regina.cruz@uca.es</p> | <p>La atención a la diversidad desde un enfoque orientador inclusivo. Desarrollo de contextos escolares inclusivos</p> <p>Evaluación e intervención psicopedagógica en alumnado con necesidades específicas de apoyo (EOEs y DDOO).</p> <p>Acción Tutorial en Educación Secundaria.</p> <p>Gestión del Aula: Convivencia y Recursos</p> <p>Estudio cuantitativo de variables implicadas en el rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria y bachillerato Transversalidad en Educación Secundaria.</p> <p>Inclusión educativa, bienestar emocional y estrategias de atención a la diversidad en los centros de Educación Secundaria.</p> |
| Trabajo orientado a la mejora/ innovación educativa | <p>Diseño de una propuesta de Situación de Orientación distinta al modelo realizado en el Prácticum o un proyecto. Debe ser innovadora y se espera que se justifique la naturaleza de dicha innovación.</p> <p>Debe ir precedida de un marco teórico que sustente la propuesta.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre | <p>Manuel Cotrina García: manuel.cotrina@uca.es</p> <p>Daniel González Manjón: daniel.manjon@uca.es</p> <p>Antonio Vázquez González: antovazquez.gonzalez@uca.es</p> <p>Begoña Sánchez Torrejón: begonia.sanchez@uca.es</p> <p>Manuel de Besa Gutiérrez: manuel.debesa@uca.es</p> <p>Regina Cruz Troyano: regina.cruz@uca.es</p> <p>Rafael Matito Torrecilla: rafael.matito@uca.es</p> <p>Fco. Javier Amores Fernández: franciscojavier.amores@uca.es</p> <p>Noemí Serrano Díaz: noemi.serrano@uca.es</p> | <p>La atención a la diversidad desde un enfoque orientador inclusivo. Desarrollo de contextos escolares inclusivos</p> <p>Evaluación e intervención psicopedagógica en alumnado con necesidades específicas de apoyo (EOEs y DDOO).</p> <p>Acción Tutorial en Educación Secundaria.</p> <p>Gestión del Aula: Convivencia y Recursos</p> <p>Estudio cuantitativo de variables implicadas en el rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria y bachillerato Transversalidad en Educación Secundaria.</p> <p>Inclusión educativa, bienestar emocional y estrategias de atención a la diversidad en los centros de Educación Secundaria.</p> <p>Modelos de Orientación en Educación Secundaria Medidas y estrategias de atención a la diversidad y Convivencia escolar.</p> <p>Propuestas de Innovación en Procesos y Contextos de la Educación Secundaria.</p> <p>Liderazgo pedagógico en Educación Secundaria. Prevención y Resolución de Conflictos.</p> |

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS

MAES: Especialidad de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Filosofía

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|---|---|--|--|--|
| Síntesis reflexiva | En este trabajo monográfico el alumnado deberá mostrar su punto de partida, las influencias de otros docentes, su motivación personal para dedicarse a esta profesión, el cambio de paradigma experimentado en función del estudiado en el MAES y lo observado en la práctica. Deberá concluir exponiendo su modus docendi propio donde explicará cuál será su estilo docente en el futuro y su concepción de la enseñanza tomando como base la teoría y la práctica. | <ul style="list-style-type: none">- Junio- Septiembre- Diciembre | <p>M^a del Mar Lugo Muñoz: mariadelmar.lugo@uca.es</p> <p>Mariano Pastrana de la Flor: mariano.pastrana@uca.es</p> <p>Noemí Serrano Díaz: noemi.serrano@uca.es</p> <p>Natalia López Sánchez: natalia.lopez@uca.es</p> <p>Ana Zarzuela Castro (cotutorización con M^a del Mar Lugo Muñoz): ana.zarzuela@uca.es</p> | Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía |
| | | | <p>Noemí Serrano Díaz: noemi.serrano@uca.es</p> | Liderazgo pedagógico en Educación Secundaria. Prevención y Resolución de Conflictos. |
| Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa | Diseño de una propuesta de Situación de Aprendizaje distinta al modelo realizado en el Prácticum. P.ej.: Programación ABP (aprendizaje basado en proyectos), Programación Task- based, etc. La SdA debe ir precedida por un marco teórico donde sustente el modelo de programación elegido y las mejoras que supondría respecto a la SdA inicial. | <ul style="list-style-type: none">- Junio- Septiembre- Diciembre | <p>M^a del Mar Lugo Muñoz: mariadelmar.lugo@uca.es</p> <p>Mariano Pastrana de la Flor: mariano.pastrana@uca.es</p> <p>Noemí Serrano Díaz: noemi.serrano@uca.es</p> <p>Natalia López Sánchez natalia.lopez@uca.es</p> | Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Filosofía |

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS

ÁMBITO: Enseñanza de las CIENCIAS y MATEMÁTICAS

MAES: Especialidad de Física y Química

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|--|---|--|---|--|
| Trabajo de investigación | <p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada, en un caso, por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de esta.</p> <p>También es posible, a través de una entrevista previa, que sean los tutores quienes propongan tema de investigación al alumno, orientada en alguna de las líneas de investigación en las que estos vienen trabajando.</p> <p>Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro), se considera que el segundo período de prácticas es el idóneo para realizar dicha labor</p> | <ul style="list-style-type: none">- Junio- Septiembre- Diciembre | José M ^a Oliva Martínez: josemaria.oliva@uca.es Juan José Vicente Martorell: juanjose.vicente@uca.es | <ul style="list-style-type: none">-Modelización en ciencias-Concepciones de los alumnos y progresión de aprendizajes-Investigación basada en diseño-Otros temas propios del área de didáctica de las ciencias experimentales. |
| Trabajo orientado a la mejora/innova ción educativa | Diseño de una propuesta de Secuencia de Enseñanza/Aprendizaje (SEA) que mejore significativamente la implementada en las prácticas. La propuesta debe incorporar un número significativo de nuevos elementos, teniendo en cuenta lo estudiado en el Máster. | <ul style="list-style-type: none">- Junio- Septiembre- Diciembre | José M ^a Oliva Martínez: josemaria.oliva@uca.es Juan José Vicente Martorell: juanjose.vicente@uca.es | -Desarrollo curricular |

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS**

MAES: Especialidad de Biología y Geología

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|--|--|--|---|---|
| Trabajo de investigación | <p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada, en un caso, por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de esta.</p> <p>También es posible, a través de una entrevista previa, que sean los tutores quienes propongan tema de investigación al alumno, orientada en alguna de las líneas de investigación en las que estos vienen trabajando.</p> <p>Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro), se considera que el segundo período de prácticas es el idóneo para realizar dicha labor.</p> | - Septiembre - Diciembre | Natalia Jiménez Tenorio: natalia.jimenez@uca.es María Armario Bernal: maria.armario@uca.es Beatriz Gómez Chacón: beatriz.gomezchacon@uca.es Rosa Esperanza Galera Flores: rosa.galera@uca.es | - Modelización en ciencias - Concepciones de los alumnos y progresión de aprendizajes - Investigación basada en diseño - Otros temas propios del área de didáctica de las ciencias experimentales. |
| Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa | Diseño de una propuesta de Secuencia de Enseñanza/Aprendizaje (SEA) que mejore significativamente la implementada en las prácticas. La propuesta debe incorporar un número significativo de nuevos elementos, teniendo en cuenta lo estudiado en el Máster. | - Junio - Septiembre - Diciembre | Natalia Jiménez Tenorio: natalia.jimenez@uca.es María Armario Bernal: maria.armario@uca.es Beatriz Gómez Chacón: beatriz.gomezchacon@uca.es Rosa Esperanza Galera Flores: rosa.galera@uca.es | - Las enseñanzas y aprendizajes de la Biología y Geología. |

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS**

MAES: Especialidad de Matemáticas

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|--|--|---|--|---|
| Trabajo de investigación | <p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar. Dicha propuesta será revisada, en un caso, por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de esta.</p> <p>También es posible, a través de una entrevista previa, que sean los tutores quienes propongan tema de investigación al alumno, orientada en alguna de las líneas de investigación en las que estos vienen trabajando.</p> <p>Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro), se considera que el segundo período de prácticas es el idóneo para realizar dicha labor.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Septiembre - Diciembre - Febrero | Enrique Carmona Medeiro: enrique.carmona@uca.es Francisco Manuel Moreno Pino: franciscomanuel.moreno@uca.es | <ul style="list-style-type: none"> - Educación Matemática en Secundaria y Bachillerato. - Educación matemática crítica (EMC). |
| Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa | <p>Diseño de una propuesta didáctica que mejore significativamente la implementada en las prácticas. La propuesta debe incorporar un número significativo de nuevos elementos, teniendo en cuenta lo estudiado en el Máster.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre - Febrero | Enrique Carmona Medeiro: enrique.carmona@uca.es Ángel Enrique Sánchez Colín: angelenrique.sanchez@uca.es María Teresa Costado de Dios: mariateresa.costado@uca.es José Carlos Piñero Charlo: josecarlos.pinero@uca.es Francisco José Rodríguez Villanego: francisco.villanego@uca.es Francisco Manuel Moreno Pino: franciscomanuel.moreno@uca.es Osmar Darío Vera: osmar.dario@uca.es Andrés Pérez Montilla: andres.perezmontilla@uca.es | <ul style="list-style-type: none"> - Educación Matemática en Secundaria y Bachillerato. |

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS**

ÁMBITO: Enseñanza de las MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

MAES: Especialidad de Administración, Empresa y Formación Laboral

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|--|---|--|--|--|
| Síntesis reflexiva | Se trata de exponer un <i>modus docendi</i> propio. El alumno o la alumna debe explicar cuál será su estilo docente en el futuro tomando como base la teoría y la práctica. Esta modalidad exige un contraste de opiniones tomando como referencia los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del MAES, dentro del período de prácticas. Se exige la reflexión del estudiante desde la perspectiva de la especialidad, aportando citas de autoridad que avalen su opinión. | - Junio - Septiembre - Diciembre | David Marín Castaño: David.marincastano@uca.es Mariano Pastrana de la Flor: mariano.pastrana@uca.es Mª del Mar Lugo Muñoz: mariadelmar.lugo@uca.es Natalia López Sánchez: natalia.lopez@uca.es | Las enseñanzas y aprendizajes de Formación y Orientación Laboral, Administración de Empresa, Comercio y Marketing e Intervención Sociocomunitaria. |
| Trabajo de investigación | Orientado a la enseñanza y el aprendizaje (en el marco de la especialidad) pero, también podrá tratar sobre aspectos generales de la realidad de un centro, siempre que la mirada se realice desde la especialidad. En todo caso la naturaleza de la investigación estará orientada a la práctica y a la mejora educativa y deberá contar previamente con el visto bueno de su tutor/a del TFM, quien podrá establecer, en función de la naturaleza de la investigación, un calendario de trabajo que implique su defensa en el mes de septiembre. | - Septiembre - Diciembre | David Marín Castaño: David.marincastano@uca.es | Las enseñanzas y aprendizajes de Formación y Orientación Laboral, Administración de Empresa, Comercio y Marketing e Intervención Sociocomunitaria. |
| Trabajo orientado a la mejora/innova ción educativa | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica, de Secuencia Didáctica o de Trabajo por Proyectos. Puede ser una propuesta original o bien una propuesta mejorada con respecto a la que se haya realizado en la fase del prácticum [en este último caso, en el TFM se debe explicar cuáles han sido las mejoras o cambios introducidos, debiéndose adjuntar, también (como un anexo dentro del trabajo) el diseño básico de la Unidad Didáctica desarrollada durante las prácticas]. • Diseño de una propuesta de innovación educativa que pueda contextualizarse con el centro donde se realizaron las prácticas o bien se relacione con los Planes de Innovación Educativa de la Junta de Andalucía (ver Planes en la página Averroes, enlace de innovación). | - Junio - Septiembre - Diciembre | David Marín Castaño: David.marincastano@uca.es Mariano Pastrana de la Flor: mariano.pastrana@uca.es Mª del Mar Lugo Muñoz: mariadelmar.lugo@uca.es Natalia López Sánchez: natalia.lopez@uca.es | Las enseñanzas y aprendizajes de Formación y Orientación Laboral, Administración de Empresa, Comercio y Marketing e Intervención Sociocomunitaria. |

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
 ENSEÑANZA de IDIOMAS

MAES: Especialidad de Tecnología, Informática y Procesos Industriales

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | Tutores | LÍNEA |
|---|--|--|---|--|
| Síntesis reflexiva | <p>Se trata de exponer un <i>modus docendi</i> propio. El alumno o la alumna debe explicar cuál será su estilo docente en el futuro tomando como base la teoría y la práctica. Esta modalidad, exige un contraste de opiniones tomando como referencia los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del MAES, el período de prácticas. Se exige la reflexión del estudiante desde la perspectiva de la especialidad, aportando citas de autoridad que avalen su opinión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre | Milagros Huerta Gómez de Merodio: milagros.huerta@uca.es José María Portela Núñez: josemaria.portela@uca.es | Enseñanza y aprendizaje en las áreas de Tecnología, Informática y Procesos Industriales. |
| Trabajo de investigación | <p>Orientado a la enseñanza y el aprendizaje (en el marco de la especialidad) pero, también podrá tratar sobre aspectos generales de la realidad de un centro, siempre que la mirada se realice desde la especialidad. En todo caso la naturaleza de la investigación estará orientada a la práctica y a la mejora educativa y deberá contar previamente con el visto bueno de su tutor/a del TFM, quien podrá establecer, en función de la naturaleza de la investigación, un calendario de trabajo que implique su defensa en el mes de septiembre.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Septiembre - Diciembre | Milagros Huerta Gómez de Merodio: milagros.huerta@uca.es José María Portela Núñez: josemaria.portela@uca.es | Enseñanza y aprendizaje en las áreas de Tecnología, Informática y Procesos Industriales. |
| Trabajo orientado a la mejora/innova- ción educativa | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica, de Secuencia Didáctica o de Trabajo por Proyectos. Puede ser una propuesta original o bien una propuesta mejorada con respecto a la que se haya realizado en la fase del prácticum [en este último caso en el TFM se debe explicar cuáles han sido las mejoras o cambios introducidos, debiéndose adjuntar, también (como un anexo dentro del trabajo) el diseño básico de la Unidad Didáctica desarrollada durante las prácticas]. • Diseño de una propuesta de innovación educativa que pueda contextualizarse con el centro donde se realizaron las prácticas o bien se relacione con los Planes de Innovación Educativa de la Junta de Andalucía (ver Planes en la página Averroes, enlace de innovación). • Diseño de una propuesta de innovación que pueda resultar de una innovación implementada durante el período del prácticum. Dicha innovación deberá estar centrada en una Unidad Didáctica (pudiendo ser la misma elaborada para el prácticum) siempre y cuando en el TFM tenga justificada la innovación (con revisión bibliográfica) y, además se muestren resultados y conclusiones de la implementación de la misma. En caso de no poder implementar dicha innovación, se deberá justificar y buscar bibliografía sobre otros autores que hayan implementado algo similar y analizar los resultados y las conclusiones. | <ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre | Milagros Huerta Gómez de Merodio: milagros.huerta@uca.es José María Portela Núñez: josemaria.portela@uca.es Carolina Rojo Rubio: carolina.rubio@uca.es | Enseñanza y aprendizaje en las áreas de Tecnología, Informática y Procesos Industriales. |

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS**

ÁMBITO: Enseñanza de EDUCACIÓN FÍSICA Y PLÁSTICA

MAES: Especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|---|---|--|--|--|
| Síntesis reflexiva | En este trabajo el alumnado deberá mostrar su punto de partida, las influencias de otros docentes, su motivación personal para dedicarse a esta profesión, el cambio de paradigma experimentado en función de lo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica. Deberá concluir exponiendo su <i>modus docendi</i> propio, describiendo cómo será su estilo docente en el futuro y su concepción de la enseñanza, tomando como base la teoría y la práctica. | - Junio - Septiembre - Diciembre | Juan Luis Martín Prada: juan.martinprada@uca.es Alba Soto Gutiérrez: alba.soto@uca.es Yolanda Muñoz Rey: yolanda.munoz@uca.es | Enseñanza y aprendizaje del Dibujo, la Imagen y las Artes Plásticas |
| Trabajo de investigación | Se orientará a la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. El alumnado presentará, de forma previa, una síntesis de la propuesta de trabajo de investigación que deberá contar con el visto bueno de su tutor/a, quien podrá establecer, en función de la naturaleza de la investigación, un calendario de trabajo que implique su defensa en el mes de septiembre. | - Septiembre - Diciembre | Juan Luis Martín Prada: juan.martinprada@uca.es Alba Soto Gutiérrez: alba.soto@uca.es Yolanda Muñoz Rey: yolanda.munoz@uca.es | Enseñanza y aprendizaje del Dibujo, la Imagen y las Artes Plásticas. Innovación docente en el área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. |
| Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa | Modalidad a). Diseño de una propuesta didáctica (unidad didáctica, secuencia didáctica, etc.) original o una mejorada respecto a la que pudo realizarse en la fase de prácticas en los centros. La propuesta didáctica debe ir precedida por un marco teórico que la sustente en todas sus dimensiones (epistemológicas, metodológicas, procedimentales, etc.) Modalidad b). Diseño de una propuesta de innovación educativa que se contextualizará en el centro donde se realizaron las prácticas. La propuesta de innovación debe ir precedida por un marco teórico que justifique su carácter innovador y la sustente en todas sus dimensiones (epistemológicas, metodológicas, procedimentales, etc.). | - Junio - Septiembre - Diciembre | Juan Luis Martín Prada: juan.martinprada@uca.es Alba Soto Gutiérrez: alba.soto@uca.es Yolanda Muñoz Rey: yolanda.munoz@uca.es | Enseñanza y aprendizaje del Dibujo, la Imagen y las Artes Plásticas. Innovación docente en el área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. |

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS**

MAES: Especialidad de Educación Física

| MODALIDAD TFM | DESCRIPCIÓN | CONVOCATORIA RECOMENDADA PARA SU DEFENSA | TUTORES | LÍNEA |
|---------------------------------|---|--|--|--|
| Síntesis reflexiva | <p>En este trabajo monográfico el alumnado deberá mostrar su punto de partida, las influencias de otros docentes, su motivación personal para dedicarse a esta profesión, el cambio de paradigma experimentado en función de lo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica. Deberá concluir exponiendo su <i>modus docendi</i> propio donde explicará cuál será su estilo docente en el futuro y su concepción de la enseñanza tomando como base la teoría y la práctica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Junio - Septiembre - Diciembre | Alberto Grao Cruces: alberto.grao@uca.es Inmaculada Álvarez Gallardo: inma.alvarez@uca.es Rocío Izquierdo Gómez: ocio.izquierdo@uca.es Flavia Amar Cantos: flavia.amar@uca.es Miguel Ángel Rosety Rodríguez: miguelangel.rosety@uca.es Israel Caraballo Vidal: israel.caraballo@uca.es Milkana Borges Cosic: milkana.borges@uca.es Daniel Camiletti Moirón: daniel.camiletti@uca.es José Gutiérrez Manzanedo: josegu.manzanedo@uca.es Guillermo de Castro Maqueda: guillermoramon.decastro@uca.es Rubén Aragón Martín: ruben.aragon@uca.es Juan Corral Pérez: juan.corral@uca.es Carolina Vaeny Cruz León: carolina.cruz@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física |
| Trabajo de investigación | <p>El estudiante presentará, de forma previa, una síntesis del trabajo de investigación que desea realizar.</p> <p>Dicha propuesta será revisada por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aconsejar sobre la validez de esta.</p> <p>Si se necesitase realizar un trabajo de campo (en el aula o en el centro) se aconseja realizarse durante las prácticas docentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Septiembre - Diciembre | Alberto Grao Cruces: alberto.grao@uca.es Inmaculada Álvarez Gallardo: inma.alvarez@uca.es Rocío Izquierdo Gómez: ocio.izquierdo@uca.es Flavia Amar Cantos: flavia.amar@uca.es Miguel Ángel Rosety Rodríguez: miguelangel.rosety@uca.es Israel Caraballo Vidal: israel.caraballo@uca.es Milkana Borges Cosic: milkana.borges@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física |

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y
ENSEÑANZA de IDIOMAS

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | Daniel Camiletti Moirón: daniel.camiletti@uca.es José Gutiérrez Manzanedo: josegu.manzanedo@uca.es Guillermo de Castro Maqueda: guillermoramon.decastro@uca.es Rubén Aragón Martín: ruben.aragon@uca.es Juan Corral Pérez: juan.corral@uca.es Carolina Vaeny Cruz León: carolina.cruz@uca.es | |
| Trabajo orientado a la mejora/innovación educativa | <p>1.1. Proyecto de innovación educativa, que puede estar vinculada a los planes y programas de la Junta de Andalucía o bien ser una propuesta o diseño innovador que contextualizado en el centro donde realizaron sus prácticas.</p> <p>1.2. Diseño de una propuesta de Unidad Didáctica (UD) innovadora, distinta a la implementada en el Prácticum. La UD debe ir precedida por un marco teórico donde sustente su componente innovador.</p> | <ul style="list-style-type: none">- Junio- Septiembre- Diciembre | Alberto Grao Cruces: alberto.grao@uca.es Inmaculada Álvarez Gallardo: inma.alvarez@uca.es Rocío Izquierdo Gómez: rocio.izquierdo@uca.es Flavia Amar Cantos: flavia.amar@uca.es Miguel Ángel Rosety Rodríguez: miquelangel.rosety@uca.es Israel Caraballo Vidal: israel.caraballo@uca.es Milkana Borges Cosic: milkana.borges@uca.es Daniel Camiletti Moirón: daniel.camiletti@uca.es José Gutiérrez Manzanedo: josegu.manzanedo@uca.es Guillermo de Castro Maqueda: guillermoramon.decastro@uca.es Rubén Aragón Martín: ruben.aragon@uca.es Juan Corral Pérez: juan.corral@uca.es Carolina Vaeny Cruz León: carolina.cruz@uca.es | Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física |

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

4. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La evaluación del Trabajo Fin de Máster será llevada a cabo por la **comisión evaluadora** propuesta para tal fin. Esta estará conformada por **tres miembros y un suplente**. El tutor o tutora no podrá formar parte de la comisión evaluadora. Atendiendo a lo aprobado por la Comisión Académica del MAES (julio de 2016), estará compuesta, siempre que sea posible, por dos docentes del MAES (de los cuales, uno será del módulo común y otro del específico) y un profesor o una profesora en ejercicio en Educación Secundaria de la especialidad correspondiente. **El tutor o la tutora remitirá a la comisión evaluadora, previa a la defensa, un informe valorativo relativo tanto a la memoria presentada por el alumnado, como del proceso de tutorización. Se establece un plazo de envío máximo de 24 horas con anterioridad a la defensa del trabajo.**

El referente para la calificación de la materia es lo establecido en la memoria de verificación del título³, que señala de manera expresa:

“En esta materia los y las estudiantes han de ser capaces de evidenciar la formación adquirida en torno a los conocimientos, procedimientos y actitudes desarrolladas en las materias y asignaturas que integran los diferentes módulos del Máster, así como en relación con las competencias profesionales necesarias para el futuro desempeño como docente”.

“Se prestará especial atención a las habilidades comunicativas orales y a la escritura académica (estilo, redacción, aspectos formales de presentación, citas y referencias bibliográficas, normas éticas, etc.)”

Por tanto, en la calificación del TFM se tendrá en cuenta la memoria presentada, así como la defensa pública que de esta se realice. La calificación de la **memoria supondrá un 70 %** de la calificación final (sobre 10 puntos). Por su parte, **la defensa del TFM supondrá el 30 %** de la calificación.

Los trabajos serán sometidos a un programa anti-plagio. La coincidencia de partes del TFM con textos de otra autoría (plagio académico) conllevará a que se suspenda el TFM.

Los criterios específicos de calificación de la MEMORIA serán:

- Aspectos conceptuales y profundidad en el análisis.
- Claridad y concreción del propósito del trabajo realizado.
- Nivel de elaboración y exposición de ideas y argumentos propios.
- Capacidad de relacionar ideas y conceptos.
- La crítica razonada.

³ Normas de Estilo inspiradas en las Normas de Estilo de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

- El estilo propio y creatividad en las aportaciones.
- Inclusión pertinente de citas y referencias bibliográficas y digitales.
- La claridad expositiva, corrección gramatical y ortográfica.

Los criterios específicos de calificación de la DEFENSA serán:

- Exposición organizada, clara y argumentada.
- Ajuste al tiempo de defensa.
- Utilización adecuada y pertinente de medios de apoyo.
- Respuesta con precisión a las cuestiones formuladas por la comisión

Una vez que todos los tribunales de una especialidad hayan finalizado su labor, se harán públicos los resultados. El/la alumnado/a podrá presentar reclamación sobre la calificación final del trabajo, que deberá realizarse a la Comisión de TFM, a través de la coordinación, en los términos y plazos que establezca a tal efecto la normativa de evaluación de la Universidad de Cádiz.

a. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria

Todos los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

1. **Idioma.** El TFM debe estar redactado en castellano con un breve resumen en inglés, francés o alemán. Irá acompañado de entre 3 y 5 palabras clave.
2. **Extensión.** Deberá estar comprendida entre 50 y 60 páginas ⁴ con un formato de papel DIN A4. En ellas debe incluirse la bibliografía, tablas, gráficos e ilustraciones (ajustadas a la 7^a edición de la normativa APA). No computarán en esta extensión los anexos o apéndices.

El texto deberá estar justificado a izquierda y derecha. Los márgenes deben cumplir los siguientes requisitos: superior e inferior (2,5 cm); izquierdo y derecho (3 cm). El interlineado será 1,5, el tipo de letra deberá ser Times New Roman o Arial y tamaño 12.

3. **Estructura del TFM.**
 - a. La portada deberá contener la siguiente información:
 - Logo de la Universidad
 - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Tamaño de letra: 16)
 - Máster en XXXXXXXX (Tamaño de letra: 16)
 - Trabajo Fin de Máster (Tamaño de letra: 16)
 - Título del trabajo (Tamaño de letra 20)
 - Nombre del/a alumno/a (Tamaño de letra: 16-18)

⁴ En algunas especialidades, si el trabajo pertenece a la modalidad de investigación, podrá reducirse el mínimo de páginas a 40. Esta circunstancia será indicada por el profesorado de la especialidad correspondiente.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

- Nombre del/a tutor/a (Tamaño de letra: 12-14)
 - Especialidad: (Tamaño de letra: 16-18)
 - Convocatoria y año (Tamaño de letra: 16-18)
 - b. En la primera página estarán los mismos datos de la portada con la firma del alumno haciendo una declaración jurada en la que se hace responsable de que los datos incluidos en el TFM son originales.
 - c. A continuación, página con relación de siglas que se emplearán en el TFM.
 - d. Abstract en español e inglés/francés o alemán más palabras claves.
 - e. A continuación, deberá incluir un índice en el que se hará constar los títulos de capítulos y apartados y las páginas correspondientes, así como, la bibliografía y los posibles anexos. Tanto en el índice como en el trabajo se utilizará un sistema de ordenación decimal (1., 1.1., 1.1.1., etc.) que permita visualizar fácilmente la jerarquía de contenidos.
4. **Todas las citas y referencias bibliográficas se ajustarán al formato APA 7.0.**

b. Consideraciones éticas y fiabilidad de las fuentes digitales

La comunidad universitaria acepta como lícito utilizar, para la elaboración de trabajos académicos, información de terceros plasmada en documentos bibliográficos o digitales (libros, artículos, informes, trabajos fin de grado y fin de máster, tesis doctorales...), siempre que se reconozca adecuadamente el origen y la autoría de esta. En relación con ello, conviene tener presente que utilizar el contenido, total o parcial, de obras y documentos ajenos sin indicar de forma explícita su procedencia y autoría y la Inteligencia Artificial de una forma indebida, supone una práctica de plagio académico, contraria a la ética universitaria y a los deberes de los/as estudiantes universitarios/as contempladas en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. En el contexto de la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, el plagio puede conllevar, además de penalización en la evaluación y calificación del trabajo, las medidas administrativas y disciplinarias que la Comisión Académica del Máster determine en el marco de la normativa de la Universidad de Cádiz. Para evitar incurrir en prácticas de plagio académico, se recomienda prestar la adecuada atención a los sistemas de citas de fuentes bibliográficas y otros recursos. La comunidad académica y científica ha organizado diversos sistemas que permiten reflejar de forma adecuada la autoría de citas y referencias bibliográficas y digitales. En nuestro caso haremos uso del sistema denominado Formato APA (Asociación Psicológica Americana) (<http://www.apa.org>), dado que es el más ampliamente aceptado en las ciencias sociales y, específicamente, en el ámbito de la psicología y las ciencias de la educación. Diversas universidades han realizado resúmenes en español del Manual correspondiente a la 7^a Edición, adjuntamos en el campus virtual de información al alumnado (COORD_m1166_24_25_03) el documento con uno de los resúmenes con mayor difusión en el ámbito hispano hablante.

También se debe ser extremadamente cauteloso o cautelosa con la información que se toma de Internet. Por su facilidad de uso, Internet permite a cualquiera subir documentos a la Web sin que cumplan con los mínimos criterios de calidad, y lo que es peor, rigor y validez científica o académica. Como sugerencia, se recomienda no hacer uso de materiales que no

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

estén adecuadamente referenciados o que no expliciten adecuadamente su autoría. Para ello resulta importante asegurarse de que la información que se consulta procede de páginas y portales Web de instituciones y eventos solventes (organismos y entidades oficiales, universidades, documentos e informes de simposios, congresos y jornadas científicas, libros y revistas digitales con registro oficial, etc.). Ante la sospecha sobre la fiabilidad de una fuente de información, o sobre contenidos cuya validez pueda resultar dudosa, se recomienda consultar al tutor o tutora de TFM. Por último, se recuerda que siguen existiendo libros y revistas solo disponibles en formato papel que pueden aportar información valiosa para la elaboración de los trabajos.

c. Aspectos formales y normas de estilo de la memoria

La defensa del TFM es un acto público. No se podrán grabar imágenes del acto. En la defensa del TFM solo intervendrán el estudiante y los miembros de la comisión evaluadora.

Cada estudiante deberá estar disponible para el acto de defensa 30 minutos antes de la hora de defensa.

El proceso se iniciará con la constitución del tribunal. La persona que actúe como presidente informará del desarrollo del acto y dará paso al estudiante, quien dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para la exposición oral de los aspectos que considera más relevantes de su memoria. Seguidamente el presidente irá dando la palabra al resto de miembros de la comisión para que procedan a realizar los comentarios que consideren respecto a la memoria y la defensa, así como a formular las cuestiones que estimen oportunas. Finalizadas las respuestas del estudiante, la comisión procederá a la deliberación de la calificación.

La calificación será comunicada al estudiante, a través del correo electrónico del Campus Virtual, una vez concluya el acto de defensa de todos los estudiantes que concurran al llamamiento dentro de su especialidad.

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2010). *Cómo se investiga*. Barcelona.
- Caicedo Celis, C. y Pastor Pérez, X. (2016). *¿Cómo elaborar un trabajo final de máster?*. Madrid.
- González Gallego, I. (Coord.) (2010). *El nuevo profesor de Secundaria. La formación inicial docente en el marco del EEES*. Barcelona.
- Jiménez Fernández, R. y Romero Oliva, M.F. (2012). *Cómo mejorar la expresión Escrita. Manual de redacción para el ámbito universitario*. Granada.
- Muñoz-Alonso, G. (2012). *Estructura, metodología y escritura del Trabajo Fin de Máster*. Madrid.

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS**

Rodríguez Moreno, M.L. y Llanes Ordóñez, J. (Coord.) (2015). *El trabajo de fin de máster. Fases para su elaboración y sugerencias para evaluarlo*. Barcelona.

Varo, C., Paredes, M.J. y Escoriza, L. (2013). *Usos y normas de la comunicación escrita. Libro de Estilo de la Universidad de Cádiz*. Cádiz.

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS**

ANEXO 1. Informe de renovación de tutela de TFM

Para asegurar la continuidad de la tutoría, los estudiantes que hayan iniciado su TFM en el curso anterior deberán presentar el informe de renovación de tutela siguiendo este modelo. Este documento debe entregarse al coordinador de la especialidad, con la firma del tutor/a antes de la fecha límite que establezca la Comisión Académica del Máster.

DATOS DEL TUTOR/A

Nombre y Apellidos:

Departamento:

Área:

Línea temática:.....

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos:

DNI.....

Titulación:Curso Académico:.....

Correo Electrónico:.....

Teléfono de contacto:.....

En, Puerto Real a de..... de.....

FIRMA DEL TUTOR/A

Fdo:.....

FIRMA DEL ALUMNO/A

Fdo:.....

Nota: Enviar al coordinador de cada especialidad, mediante el campus virtual de la asignatura.

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS**

ANEXO 2. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo monográfico orientado a la mejora educativa” / “Innovación educativa”

(*) Entiéndase en todo este anexo, según especialidad, el término propuesta didáctica por Situación de Aprendizaje, Centro de Interés o Unidad de Orientación.

Como se presentaba en el apartado 4 de este documento, podrá consistir en una de las siguientes actuaciones:

- a) Se concretará en el diseño de una propuesta de Situación de Aprendizaje, Secuencia Didáctica, Trabajo por Proyectos, Centro de Interés o Unidad de Orientación. Esta puede concretarse en una propuesta original o una propuesta mejorada respecto a la que pudo realizarse en la fase de Prácticas en centro. En este caso, la memoria de TFM deberá explicitar claramente cuáles son las mejoras o cambios incluidos, debiéndose adjuntar, asimismo, como un anexo dentro de la memoria, el diseño básico de la propuesta didáctica desarrollada durante las prácticas.
- b) Se concretará en el diseño de una propuesta innovación educativa que se contextualizará en el centro donde se realizaron las prácticas y entroncará con los Planes de Innovación Educativa de la Junta de Andalucía o líneas de innovación de los centros educativos reflejados en sus Planes de Centro.

El trabajo final deberá seguir la estructura presentada en el apartado 5.1. de este documento (aspectos formales y normas de estilo de la memoria) y, además:

- Introducción (presentación del tema y de la memoria)
- Referentes teóricos de la propuesta de innovación
- Presentación de la propuesta innovadora
- Justificación del sentido de la innovación presentada
- Desarrollo de la propuesta
- Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente
- Referencias bibliográficas
- Anexos (en su caso)

Para más detalle, se ejemplifica a continuación un esquema de apartados para una propuesta innovadora consistente en una situación de aprendizaje mejorada respecto a la desarrollada en las prácticas.

1. **Portada**
2. **Índice**
3. **Introducción**
 - De qué trata este TFM: Diseñar una propuesta didáctica, centro de interés o unidad de orientación mejorada con respecto a la desarrollada en las prácticas, que incorpore elementos innovadores no contemplados entonces, así como la propia experiencia adquirida.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

Breve reflexión sobre la importancia del tema de la propuesta didáctica, centro de interés o unidad de orientación objeto de análisis: papel y relevancia que tiene dicha temática en el aprendizaje de los alumnos (puede consultarse el diseño curricular base del BOE), relación con las competencias básicas en el caso de ESO y profesionalizantes en el caso de la Formación Profesional.

- Breve descripción del contenido de la memoria

4. **Referentes teóricos de la propuesta didáctica desarrollada previamente en el prácticum**

Presentar una reflexión sobre los referentes teóricos que apoyan la propuesta de innovación. Esta reflexión ha de conformar una elaboración personal, argumentada y crítica de los aprendizajes realizados en el aula de formación y su contraste con la práctica vivida en los centros. A modo de ejemplo, se podrían abordar puntos como los siguientes:

- Fundamentos epistemológicos.
- Dificultades de aprendizaje.
- Fundamentos didácticos.

5. **Presentación de la propuesta didáctica actual o Proyecto**

- **Justificación del sentido de la propuesta didáctica:** Reflexión sobre la problemática abordada a través de la mejora y sobre la línea en la que se piensa que se está innovando. Finalidad de la innovación. Enmarcar la innovación en su contexto educativo y social.
- **Propuesta didáctica o proyecto:** Elementos a considerar:
 - **Contenidos.** Presentación de los contenidos que se van a trabajar
 - **Competencias abordadas.** Relación de la propuesta con las competencias clave y específicas.
 - **Metodología.** Análisis de los principios metodológicos desde los que se va a desarrollar la propuesta, recursos, etc.
- **Propuesta de Actividades.** Descripción de las actividades a desarrollar, indicando el sentido de cada una, los conocimientos implicados, la temporalización, agrupamientos en el aula, papel del alumno y profesor, preguntas que guían la actividad, recurso, etc.
- **Propuesta de Evaluación.** Descripción del sistema de evaluación, qué se evaluaría, cómo, con qué instrumentos, bajo qué criterios y en qué momentos del proceso.

6. **Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente**

- Valoración crítica de lo que aporta la propuesta presentada.
- Valoración de posibles nuevas mejoras.

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

- Valoración de necesidades futuras de formación como docente
7. **Referencias bibliográficas:** El documento finalizaría con las referencias bibliográficas que sustentan las reflexiones, puesto que se trata de un trabajo universitario que no puede quedar reducido a un conjunto de opiniones sin fundamentar. Solo se deben citar las obras y los-as autores-as a los que se alude en el texto (deben figurar todas).

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

ANEXO 3. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Trabajo de investigación”

Se orientará a la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la especialidad que curse el estudiante, no obstante, también podrá versar sobre aspectos generales de la realidad de un centro, siempre que la mirada se realice desde la especialidad. En todo caso la naturaleza de la investigación deberá estar necesariamente orientada a la práctica y a la mejora educativa y siempre **deberá contar con el visto bueno de su tutor o tutora de TFM**.

Dada la complejidad de esta modalidad, **el alumnado que opte por la misma deberá presentar, de forma previa, una síntesis de la propuesta metodológica** en la que se deberá especificar: el problema objeto de estudio y el marco de referencia adoptado, las cuestiones de investigación o hipótesis que se plantean y el diseño metodológico de investigación que se propone. La investigación deberá contemplar el desarrollo de todas las fases de un proceso de investigación (reflexión y diseño-trabajo de campo-análisis de datos y emisión de resultados). **Dicha propuesta será revisada por el profesorado tutor de TFM, quien deberá aprobar la misma.** Para ello se valorará la coherencia epistemológica y metodológica, así como su viabilidad en función de la formación investigadora del estudiante, la accesibilidad al campo de investigación y la temporalización de su desarrollo en conjunción con el calendario del Máster.

En caso de que se elija esta modalidad, se recomienda que la realización del trabajo de campo (en el aula o en el centro) se lleve a cabo durante la realización de las prácticas o, al menos, que se cuente con la posibilidad de su vinculación al centro de prácticas lo que se derivará de un acuerdo particular entre el alumno o la alumna y el propio centro.

A modo orientativo, se presentan algunas temáticas concretas que podrían ser objeto de investigación:

En relación con la didáctica de la especialidad: evaluación de progresos del alumnado a lo largo de la situación de aprendizaje de las prácticas, detección de dificultades de aprendizaje en un tema concreto, análisis de contenido de libros de texto, etc.

El trabajo final deberá seguir la estructura presentada en el apartado 5.1. De este documento (aspectos formales y normas de estilo de la memoria) y, además:

- Introducción (relevancia y planteamiento del problema investigado)
- Marco teórico de la investigación
 - Diseño de la investigación.
 - Escenario de la investigación
 - Cuestiones planteadas
 - Participantes
 - Instrumentos de recogida de información
 - Procedimientos de análisis empleados
- Resultados y discusión
- Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

- Referencias bibliográficas
- Anexos (en su caso)

Para más detalle se ejemplifica a continuación un esquema de apartados para una propuesta investigación consistente en un análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado a lo largo de la UD desarrollada en las prácticas:

1. **Portada**
2. **Índice del trabajo**
3. **Introducción**
 - De qué trata este TFM: Problema investigado.
 - Breve reflexión sobre la importancia del tema curricular correspondiente, su presencia en el currículum oficial y sobre la necesidad de abordar investigaciones que evalúen los logros conseguidos por el alumnado a través de la enseñanza real.
 - Breve descripción del contenido de la memoria.
4. **Fundamentos de la investigación**
 - **Marco teórico:** Análisis de referentes teóricos que se emplean para arrojar luz sobre el problema planteado. Adscripción paradigmática de la investigación (perspectiva cualitativa/cuantitativa).
 - **Antecedentes:** Breve análisis sobre trabajos anteriores planteados por otros autores en una temática semejante.
5. **Diseño de la investigación**
 - **Escenario de la investigación:** Descripción de la propuesta curricular cursada por el alumno que es objeto de evaluación.
 - **Cuestiones de investigación:** El problema formulado en la introducción debería concretarse planteando una o más preguntas a las que se intenta responder mediante la investigación. Por ejemplo: a) evaluar los conocimientos previos del alumnado en relación con el tema, b) evaluar los resultados finales, c) realizar un estudio comparativo entre ambos para revelar los avances conseguidos.
 - **Participantes:** Naturaleza de la muestra especificando género del alumnado, edad, nivel educativo, nivel socioeconómico, etc.
 - **Instrumentos de recogida de información:** descripción pormenorizada del instrumento o instrumentos planteados (por ejemplo: cuestionarios, entrevistas, etc.), momentos en los que se administraron, etc.
 - **Procedimientos de análisis empleados:** Enfoque cualitativo o cuantitativo, procesamiento de la información...
6. **Resultados y discusión:** Se discutirán los resultados alcanzados para cada una de las cuestiones investigadas, ilustrando el discurso mediante tablas, figuras o datos

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

cualitativos. No solo se han de presentar los resultados, sino interpretarlos de acuerdo con marco teórico y los antecedentes planteados al principio.

7. Conclusiones e implicaciones educativas y para la futura formación docente

- Síntesis de resultados.
- Implicaciones educativas.
- Limitaciones del estudio y posibles investigaciones futuras.

8. Referencias bibliográficas:

El documento finalizaría con las referencias bibliográficas que sustentan las reflexiones, puesto que se trata de un trabajo universitario que no puede quedar reducido a un conjunto de opiniones sin fundamentar. Solo se deben citar las obras y autores-as a las que se alude en el texto (todas).

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

ANEXO 4. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva”

Se tratará de un trabajo al estilo de un proyecto docente. Deben plasmar los modelos de partida, las influencias de otros docentes, las motivaciones, sus creencias y que se aprecie cómo se han ido modificando el pensamiento en función de lo estudiado en el MAES y lo observado en la práctica, el cambio de paradigma experimentado... Se deberá culminar el trabajo exponiendo un *modus docendi* propio. Nos deben explicar cuál será su estilo docente en el futuro tomando como base la teoría y la práctica. Esta modalidad exige un contraste de opiniones que tome como referencia los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del MAES, el periodo de prácticas y la posterior reflexión del estudiante, siendo la aportación de citas de autoridad lo que debería avalar su opinión. Además, el apartado de la especialidad se convertirá en el elemento nuclear del trabajo pues es en este módulo donde deben confluir las asignaturas del módulo común.

El trabajo final deberá seguir la estructura presentada en el apartado 5.1. de este documento (aspectos formales y normas de estilo de la memoria) y, además:

- **Introducción:** donde se refleje las expectativas iniciales respecto al Máster en conjunto.
- **Descripción de la actuación desarrollada:** Breve referencia/descripción de la actuación desarrollada como profesor/a en prácticas (la situación de aprendizaje desarrollada acompañada de actuaciones en el centro y de apoyo a alumnos) que permitan una simulación de lo que constituirá su vida profesional.
- **Confrontación de lo estudiado con la realidad** cuestionando uno y otra.
- **El contexto de actuación** estudiado en el Módulo común y analizado aquí bajo la perspectiva de su utilidad, lagunas, confirmaciones y cuestionamiento a raíz del contraste que el periodo de prácticas ha permitido (no se trata de una síntesis teórica de lo estudiado sino de lo comprobado, contrastado y cuestionado por la realidad de la actuación en el aula):
 - Características psicológicas (cognitiva, social y afectiva) del alumnado y su influencia en la docencia (disfunciones del aprendizaje en esta etapa y líneas de actuación basadas en tales conocimientos).
 - Organización de la labor docente en el sistema educativo y en el centro (normativa y organización institucional, acción tutorial y orientación).
 - Otros agentes educativos (familia y sociedad actual) y su repercusión en el aula (la interacción del contexto social y familiar como procesos educativos con el centro, propuestas educativas reales y adaptadas a las diferentes relaciones educativas y culturales del Centro-familia-entorno sociocultural).
- **Los contenidos y sus procesos de enseñanza-aprendizaje:** consideraciones derivadas del Módulo específico, también desde su aplicabilidad, resistencias, cuestionamientos, lagunas y confirmaciones:

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

- Historia y naturaleza del conocimiento científico de cada una de las especialidades en relación con su importancia para el alumnado del siglo XXI y el mundo contemporáneo (según especialidades): importancia, dificultad, estrategias de conexión con el alumnado...
 - El currículum prescrito y estrategias de intervención: valoración, dificultades y recomendaciones.
 - El trabajo innovador e investigador del docente en el aula: posibilidades, necesidades, explicaciones...
- **La optatividad y las actividades complementarias**, reflexionando en relación con cómo complementan los saberes propios de la especialidad, o profundizan en los mismos.
- **Conclusiones para la formación continua**: conocimientos consolidados sobre la realidad profesional docente, cuestionamiento desde la práctica y valoración general de lo aprendido en el máster.
- **Referencias bibliográficas**: El documento finalizaría con las referencias bibliográficas que sustentan las reflexiones, puesto que se trata de un trabajo universitario que no puede quedar reducido a un conjunto de opiniones sin fundamentar. Solo se deben citar las obras y los/as autores/as los que se aluda en el texto (todas).

MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS

ANEXO 5. Orientaciones específicas para la memoria de la modalidad “Síntesis reflexiva” para la especialidad de Lengua Extranjera

1. **Portada** (incluyendo título)
2. **Declaración jurada**
3. **Índice**
4. **Breve resumen en español y traducción al inglés, francés o alemán** (abstract) y de 3 a 5 palabras claves.
5. **Introducción del TFM:** breve descripción del contenido y sentido del trabajo y presentación de las partes que lo conforman. Podrán incluirse brevemente los motivos que los han llevado a aproximarse a la enseñanza y a cursar este Máster.
6. **Marco teórico:** Análisis de las bases epistemológicas que sustentan la intervención en el aula.
Referencia a las creencias y concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, en general, y de lenguas extranjeras, en concreto, previas a la realización del MAES.
Se deben plasmar las bases en las que se cimentan la docencia de la Lengua Extranjera en ESO, Bachillerato, EOI y Ciclos Formativos. Explicad las funciones, roles y características que debe reunir un buen docente de Lengua Extranjera.
7. **Cambio de paradigma experimentado:** análisis de la forma en que las creencias y concepciones sobre la enseñanza han ido evolucionando y modificándose en función de la formación recibida en el Máster y a la experiencia adquirida durante las prácticas. Deben explicar el proceso de transformación de filólogo/a, traductor/a a profesor/a de lengua extranjera.
8. **Modus docendi propio:** descripción detallada de los principios metodológicos en los que los futuros docentes deben basar su intervención didáctica como resultado de lo analizado en los apartados anteriores. Deben explicar su estilo docente fruto de la teoría, las prácticas de enseñanza realizadas y la reflexión.
9. **Propuestas para la formación continua:** Analizar y tomar conciencia de las carencias actuales y las necesidades formativas futuras y las actuaciones previstas para suplirlas.
10. **Conclusiones y valoración general de lo aprendido en el Máster**
11. **Referencias bibliográficas:** el documento finaliza con las referencias bibliográficas utilizadas

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS**

ANEXO 6. Solicitud de defensa virtual del TFM

Los estudiantes que, por razones de fuerza mayor debidamente justificadas y documentadas no puedan asistir a la defensa presencial de su TFM, podrán **solicitar a la Comisión Académica de TFM del Máster realizarla de manera virtual**. La solicitud junto con los documentos que acrediten las causas expuestas deberán presentarse en el campus virtual de la asignatura de prácticas de cada especialidad (en el apartado de TFM), en formato digital, con fecha límite un mes antes del último día de solicitud de Defensa de TFM en la Secretaría del Campus de Puerto Real.

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos:DNI..... Teléfono
de contacto: Correo Electrónico:..... Especialidad:
..... Título del
TFM:.....
..... Nombre
del Tutor/a:.....

Curso Académico:

Marca una X en la Convocatoria para la que se presenta la solicitud:

| JULIO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE | FEBRERO |
|-------|------------|-----------|---------|
| | | | |

- El motivo que justifica la presente solicitud es:

Se adjunta a esta solicitud la siguiente documentación: (Enumerar los documentos adjuntos, por ejemplo: contrato de trabajo o cualquier otro documento que justifique la solicitud.)

En, Puerto Real a..... de de.....

**MÁSTER UNIVERSITARIO de PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL y ENSEÑANZA de IDIOMAS**

FIRMA DEL ALUMNO/A

Fdo:

Nota. Enviar a la Coordinación de TFM, mediante el campus virtual de la asignatura, para su tramitación en la Comisión Académica de TFM del Máster.